

**CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE CABILDO
DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2014**

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 20:15 veinte horas con quince minutos del día **miércoles 04 de junio** del año 2014 dos mil catorce, reunidos en las instalaciones que ocupa el salón de Cabildos Municipal y contando con la presencia de los Ciudadanos **ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO e ING. CLAUDIA MORALES PÉREZ, Presidente y Secretaria del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P.**, así como de la **totalidad de los 15 quince que integran el H. Cabildo Municipal**, por lo que se dio inicio a la **CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. AUTORIZACIÓN PARA QUE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO APLIQUE RETENCIÓN DE UNA PARTE DE LOS RECURSOS DEL RAMO 33, EN RELACIÓN AL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA APORTACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD, APROBADO EN LA SESIÓN TRIGÉSIMO NOVENA ORDINARIA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.
4. CLAUSURA.

Iniciando con el orden del día y como **punto primero** se solicita a la Secretaria del Ayuntamiento **Ing. Claudia Morales Pérez** realice el pase de lista respectivo, haciéndose constar que están presentes: Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero, Lic. Judith Sánchez Mendoza, Primer Síndico Municipal, Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa, Segunda Síndico Municipal; los CC. Regidores: Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez, C. Elvia Rojas Ortiz, C. Jorge César Palacios Estrada, Lic. Eduardo Zapata Sánchez, Lic. Erika Ress Torres, Dra. Claudia Angélica Hernández García, Dr. José Manuel Betancourt Vázquez, Prof. José de Jesús Chigo Olivares, Lic. María del Carmen Carmona Carriedo, C. Francisco Everardo Coronado Martínez, Prof. Héctor Tovar Macías, Prof. José Luis Herrera de León, y como Secretaria del H.

Ayuntamiento la Ing. Claudia Morales Pérez, haciendo constar que están presentes la **totalidad** de los 15 quince miembros de Cabildo, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que estando presentes la totalidad de los miembros de este Honorable Cabildo, damos por inaugurados los trabajos de esta Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo **hoy miércoles 04 de Junio de 2014, siendo las 20 horas con 15 minutos**, en el entendido de que todo lo propuesto, analizado y sancionado en esta sesión tiene validez por contar con la mayoría de sus miembros, pasamos al segundo punto.

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, relativo a la autorización para que la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado aplique retención de una parte de los Recursos del Ramo 33, en relación al Convenio de Coordinación para la aportación de Recursos Financieros al Sistema de Protección Social en Salud aprobado en la Sesión Trigésima novena ordinaria, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que en virtud del convenio de Coordinación para la aportación de Recursos Financieros al Sistema de Protección Social en Salud, que celebra este H. Ayuntamiento del Municipio de Matehuala, S.L.P., con Servicios de Salud de San Luis Potosí, se solicita autorización del H. Cabildo para que la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de San Luis Potosí aplique la retención de una parte de los recursos del Ramo 33, correspondiente al Fondo de Fortalecimiento Municipal, que le corresponde a este H. Ayuntamiento, por un importe de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) la cual se efectuará en 04 cuatro parcialidades mensuales a partir del mes de junio a septiembre del 2014. Cada aportación será comprendida por la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). La retención del citado recurso deberá destinarse a:

PROPUESTA	CANTIDAD	ACCIONES A REALIZAR POR EL MUNICIPIO (ACREDITABLE)	ACCIONES A REALIZAR POR SSSLP (LIQUIDO)
ATENCIÓN A PACIENTES DEL SEGURO POPULAR EN EL HOSPITAL CENTRAL	NÚMERO DE PACIENTES 2014		\$300,000.00
ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA	UNA		\$600,000.00
CONSTRUCCIÓN DE ALBERGUE			\$100,000.00
TOTALES			\$1'000,000.00

Por lo que de la manera más atenta se solicita a la Secretaría de Finanzas del Estado de San Luis Potosí, tenga a bien efectuar dichas retenciones para que sean depositadas en forma mensual, conforme a los montos arriba señalados, deposite a la cuenta No. 65504170393, CLABE interbancaria No. 014700655041703939, a

nombre de Servicios de Salud de San Luis Potosí, Aportación Solidaria Municipal 2014, en la institución de crédito Banco Santander, dentro de los cinco días hábiles posteriores en que se haya recibido el recurso; Después de diversos comentarios de análisis por parte de los integrantes del H. Cabildo, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** pregunta por la afirmativa de la autorización ya expuesta, **aprobándose por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

Como **punto tercero del orden del día** relativo a la aprobación del acta de la presente Sesión de Cabildo, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** y solicita se dicte un receso para que se elabore el acta y se pase a lectura y aprobación, por lo que se somete a votación el receso **aprobándose por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

Siendo las 20 horas con 52 minutos del día de la fecha señalada al inicio de la presente acta, se dicta un receso en la sesión para reiniciar en veinte minutos.

Siendo las 21 horas con 15 minutos, el Presidente Municipal, reinicia la sesión de Cabildo.

Con fundamento en el acuerdo del punto tercero del orden del día de esta sesión se da lectura a la presente acta, y una vez concluida se solicita en caso de no haber comentarios se lleve a votación, por lo que al ser sometida a la consideración y votación del H. Cabildo la presente acta, **es aprobada por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

Como **punto cuarto** y agotados los puntos que fueron del orden del día establecidos para esta Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo Municipal, el **Presidente Municipal Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero**, dice que siendo las 21 horas con 21 minutos del día **miércoles 04 de Junio de 2014**, indicada al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los temas analizados, propuestos y sancionados tienen validez para el bien de nuestra comunidad de Matehuala, muchas gracias y buenas noches.- firmando al calce y margen para constancia de ley, los que en este intervinieron supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-